



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00493097-UNC-ME#FL Designación Prof. Bocca

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Ana María BOCCA (Leg. Univ. N° 32.067) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - asignatura común- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de dar continuidad al cargo y asegurar el dictado de la materia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora Ana María BOCCA (Leg. Univ. N° 32.067) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I -asignatura común- desde el 1 hasta el 31 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º: La Señora Profesora Ana María BOCCA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG